

**REITERA QUE NO HAY CENSURA A PLATAFORMAS**

Sheinbaum: Si artículo se entiende mal, que se quite, no hay problema

La presidenta Claudia Sheinbaum externó su molestia de que se le llame “ley censura” a su iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión por un solo artículo, el cual ya dijo que “si se malentiende”, se quite.

Sin mediar pregunta, la mandataria, en la conferencia matutina, lamentó que se insista en que su gobierno busca “censurar”.

“(Llaman) ahora ley censura a la ley de telecomunicaciones, se basan en un artículo que ya dije que no es la intención censurar a las plataformas ni mucho menos, que si se malentiende ese artículo, que se quite, que no hay ningún problema.

“Pero siguen: ‘es que quieren censurar las plataformas’, que escuchen la mañana a ver si se enteran un poquito lo que decimos aquí”, dijo.

El viernes pasado, Sheinbaum pidió a los legisladores cambiar la redacción o borrar el artículo 109, el cual establece: “Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia (de Transformación Digital y Telecomunicaciones) para el bloqueo temporal a una plataforma digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”.

No obstante, organizaciones como Artículo 19 han señalado que la iniciativa, bajo una redacción ambigua, legalizaría prácticas de censura previa y vigilancia masiva en contravención a estándares internacionales de libertad de expresión, derecho a la información y privacidad. —Eduardo Ortega



positiva. En ningún otro momento logró cambiar el curso de la conversación la propaganda del régimen. Las dos principales cuentas que se utilizaron, la de Carlos Vijnovsky Zenteno, jefe de Información del periódico oficialista *El Soberano*, y la de la @catrina-nortena, que controla Ramírez Cuevas, sólo tuvieron el apoyo de las cuentas del régimen.

Lo que produjo la Ley es una batalla abierta por la libertad de expresión y en contra de la censura. Sin embargo, es prácticamente testimonial, como lo es la lucha que se ha dado en los medios, con una abundante reflexión de los expertos sobre la perversidad que entraña el adefesio de la presidenta. Igualmente testimonial es la oposición, porque no tienen los números para poder frenarla en las cámaras. La única palanca de presión real contra esta Ley tendrían que ser Estados Unidos y Canadá, los socios comerciales de México, porque viola los acuerdos de competencia que incorpora el acuerdo norteamericano.

El futuro inmediato mexicano no necesariamente depende únicamente del exterior. Impedir la consolidación de un poder centralizado y autócrata que nos regrese medio siglo, puede ser frenado internamente si la resistencia en las diferentes trincheras mexicanas eleva los costos políticos a la presidenta y la hace pensar dos veces si consume o no este nuevo ataque a la democracia. Es decir, que la protesta que se vio en las redes sociales se sume a la que se está haciendo en la primera línea de carne y hueso.